

## **ACTA DE CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

En la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, a las 14H00 del martes 22 de febrero de 2022, se reúnen la comisión ciudadana representando a la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, conformada por la Prof. Karina Chalacán en calidad de Coordinadora, el Sr. Enrique Benalcázar y Sr. Fernando Herrera en calidad de vocales. En representación del GAD Municipal participan el Ing. Lenin Cadena, Ing. Andrés Villarreal e Ing. Oscar Tarambis en calidad de integrantes de la Comisión Técnica del GADMCB, designados mediante Oficio N° 093-2021-GADMCB-LB, de fecha 18 de febrero de 2022.

Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión.
2. Conformación de las subcomisiones.
3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas.
4. Clausura.

### **1. Instalación de la reunión**

Preside la reunión el Ing. Lenin Cadena, quien expresa la bienvenida a los representantes de la ciudadanía, y a los integrantes de la comisión técnica delegados por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, haciendo llegar también el cordial saludo de parte del Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GAD Municipal del cantón Bolívar.

Indica los puntos que se tratarán en la reunión, además de explicar brevemente la normativa legal vigente.

### **2. Conformación de las subcomisiones**

Se explica lo que en la guía metodológica consta sobre la conformación de las subcomisiones, una liderada por la ciudadanía y otra por el GAD Municipal, luego de un consenso las subcomisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

- Comisión liderada por la ciudadanía

Prof. Karina Chalacán  
Ing. Andrés Villarruel  
Sr. Enrique Benalcázar

- Comisión liderada por el GAD Municipal

Ing. Lenin Cadena  
Sr. Fernando Herrera  
Ing. Oscar Tarambis

### 3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas

Una vez revisado la normativa legal de manera especial la resolución expedida por el CPCCS y que norma el proceso para el año 2021 y los principales aspectos de la guía metodológica para rendición de cuentas de los GADs, se procede a definir ciertos aspectos importantes como:

La Consulta ciudadana a través de un formulario digital, para lo cual se designa como responsables al Ing. Lenin Cadena y el Ing. Andrés Villarruel, el Sr. Fernando Herrera solicita se realice la difusión del proceso por todos los medios oficiales que tiene la Municipalidad y que los integrantes de la comisión ciudadana serán los encargados de vigilar que el formulario esté abierto a todo el público y realizar el seguimiento para que se recepcen todas las preguntas y comentarios de la ciudadanía.

Se aborda la temática de la deliberación pública, para lo cual se resuelve realizarla presencialmente previa invitación todos los actores sociales y representantes comunitarios, en este punto la Prof. Karina Chalacán solicita que para tener mayor cobertura e incidencia el evento sea transmitido en vivo a través de Facebook, para que la ciudadanía pueda interactuar y dejar saber sus aportes o sugerencias.

En otro aspecto se solicita que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas esté disponible en la página web y se realice la respectiva difusión por parte del GAD Municipal en sus medios de difusión virtuales, el Ing. Lenin Cadena explica que e

informe siempre estará disponible en la página web y que además se difundirá por redes sociales para que la ciudadanía pueda revisarlo, indica también que se habilitará el correo institucional para recibir las sugerencias o comentarios por parte de la ciudadanía, mismos que una vez recopilados se sistematizará y se incorporará en el Plan de Trabajo resultado del proceso de Rendición de Cuentas 2021.

#### 4. Clausura

Quien preside la reunión agradece la presencia de todos, ya que ha sido una reunión muy productiva y con lineamientos claros a seguir, en donde se han dejado responsables para que el proceso se lleve de la mejor manera y declara clausurada la reunión, siendo las 16:12 pm.



**Ing. Oscar Farambis**  
**SECRETARIO AD HOC**